

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33291
Nombre	Prácticas Externas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1004 - Grado de Filosofía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	4	Segundo cuatrimestre
1012 - Grado de Filosofía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1004 - Grado de Filosofía	32 - Prácticas externas	Optativa
1012 - Grado de Filosofía	29 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CUBO UGARTE, OSCAR	359 - Filosofía

RESUMEN

El objetivo de las prácticas externas es lograr que los / las estudiantes que participen en ellas acceden a unos modos de hacer cercanos al ejercicio profesional, bajo cierto control por parte de tutores, y considerando que el acercamiento a la práctica profesional va a permitirles aprendizajes que incluyen saber (nuevos conocimientos, profundización en los ya adquiridos), saber hacer (manejo de útiles, situaciones, trato a personas, diseño de proyectos, aplicación de conocimientos y procedimientos), saber estar (trabajar con otros, dirigir y coordinar equipos, cumplir rutinas de trabajo) y saber ser (ejercicio responsable, respeto al código deontológico).



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber superado 120 créditos de la titulación.

COMPETENCIAS

1004 - Grado de Filosofía

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.
- Capacidad de comunicación en una lengua extranjera.
- Ser capaz de organizar y planificar los tiempos de trabajo.
- Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.
- Ser capaz de mejora y perfeccionamiento profesional.
- Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.
- Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y otras áreas.
- Ser respetuoso con la diferencia y la pluralidad evitando la discriminación por razones de género.
- Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Saber adaptarse a nuevas situaciones.
- Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.
- Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.
- Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo la intervención del profesional.
- Saber aplicar y desarrollar la intervención del profesional.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos para clarificar o resolver determinados problemas ajenos al propio ámbito de conocimiento.
- Adquirir aptitudes profesionales idóneas.



- Saber gestionar las diferentes relaciones con un cliente u otra parte y de un modo coherente con el fomento de la igualdad de géneros.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales fomentando la igualdad de géneros.
- Trabajar con creciente grado de automotivación y autoexigencia.
- Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos.
- Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.
- Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la culminación del proceso de realización de las prácticas externas el/la estudiante habrá adquirido las capacidades de aplicación real y efectiva de las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos durante su período de formación. Con ello, habrá podido relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibidos con las experiencias del practicum, y habrá podido analizar, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, podrá analizar el rol profesional en el contexto de la intervención, y podrá describir, analizar y revisar críticamente la intervención desarrollada en el centro de prácticas, en colaboración con los profesionales, y plasmarlo en la Memoria de Prácticas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
TOTAL	50,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Horas presenciales:

1.a) Entrevista de orientación y actividades de seguimiento intermedias



1.b) Asistencia al centro de prácticas,

1.c) Contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador

1.d) Asistencia a seminarios, y

1.e) Reuniones, asistencia a tutorías, etc.

*Nº créditos: 3,60

*Metodología de enseñanza y aprendizaje: Participación de los / las estudiantes, bajo la guía de los tutores. Autonomía operativa de cada estudiante, con la asistencia de los tutores cuando son requeridos. Intercambios personales sobre contribuciones orales o escritas de los / las estudiantes con otros estudiantes o con los tutores.

*Competencias a adquirir: 1-24

2. Trabajo autónomo: elaboración de la memoria final de prácticas.

*Nº créditos: 2,40

*Metodología de enseñanza y aprendizaje: Entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo de los / las estudiantes y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.

*Competencias a adquirir: 1-4, 6-8, 11, 14-18, 23, 24.

EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes sistemas de evaluación, combinándolos para responder a la evaluación de las competencias implicadas en esta materia:

1. Informe o memoria de prácticas atendiendo a:



- 1.a) Descripción de la organización, empresa o centro colaborador: datos básicos, organigrama, actividades fundamentales, misión, visión, valores, funciones, procesos, procedimientos y registros fundamentales.
- 1.b) Planificación de las prácticas: objetivos de las mismas, plan de trabajo previsto con indicación de las tareas o actividades a realizar, cronograma, etc.
- 1.c) Desarrollo de las prácticas: descripción de las funciones, roles, actividades y tareas realizadas; análisis de las actuaciones llevadas a cabo incluyendo reflexiones sobre las facilidades, obstáculos o dificultades encontradas para desarrollar el plan de trabajo previsto y las competencias asociadas a su cumplimiento; nivel de participación e implicación en las actividades de la organización, empresa o centro colaborador.
- 1.d) Valoración de la experiencia: análisis diferencial entre expectativas o necesidades de formación identificadas por los / las estudiantes y las realmente satisfechas; evolución en su percepción de la organización y de la actividad profesional desarrollada; principales aportaciones hechas a la organización, empresa o centro; nivel de conocimiento e integración en la profesión.
- 1.e) Valoración de la formación y asesoramiento recibidos por parte de la organización, empresa o centro colaborador, de los profesionales que en ellos trabajan y, en especial, por parte del tutor profesional.
1. **Entrevistas** a cargo del tutor de universidad con el fin de comprobar el nivel de adquisición de las competencias alcanzado por los / las estudiantes, incluyendo la valoración del tutor externo.

Cada uno de estos instrumentos de evaluación tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo a la importancia otorgada y del posible contrato de aprendizaje establecido con el alumno.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al reglamento ACGUV 108/2017 y al ACGUV 123/2020. El uso de tecnologías (incluido IA), que no sea previamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente.

REFERENCIAS

Básicas

- ANECA (2005). Libro Blanco del título de Grado en Filosofía. Madrid: Aneca.
- CHARTIER, R. (1998): Escribir las prácticas: discurso, práctica, representación. Valencia: Cañada Blanch.
- ZABALZA, M. (2003). El aprendizaje experiencial como marco teórico para el prácticum. En Actas del VII Symposium Internacional sobre el Prácticum. Poio: Universidad de Santiago de Compostela.



Complementarias

- GARCÍA, E. (2006). "Prácticas externas". En Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Coordinación de M. de Miguel. Madrid: Alianza, pp. 103-131.
- SANTOS, M. A.; MANTECÓN, B. & GONZÁLEZ, C. (1997). Libro de estilo para universitarios. Málaga: Manuel Gómez Ediciones.
- SCHÖN, D. (1992). El práctico reflexivo. Barcelona: Paidós.
- SCHÖN, D. (1992). La formación del práctico reflexivo. Barcelona: Paidós.